

**EVALUACIÓN INTERNA INTEGRAL 2016-2018 DEL PROGRAMA SOCIAL:
APOYO PARA MUJERES**

I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL.

Aspecto del Programa Social	2015	2016	2017	Justificación en caso de cambios
Nombre del Programa Social	N/A	Apoyo para Mujeres	Apoyo para Mujeres	No se registró cambio en el nombre del programa.
Problema central atendido por el Programa Social	N/A	Marginación, exclusión social y pérdida de calidad de vida y de la autosuficiencia al enfrentar escenarios desfavorables, discriminatorios y/o violentos	Marginación, exclusión social y pérdida de calidad de vida y de la autosuficiencia al enfrentar escenarios desfavorables, discriminatorios y/o violentos	No se registraron cambios en la problemática atendida.
Objetivo General	N/A	Contribuir a mejorar la calidad de vida de las mujeres jefas de familia y de mujeres estudiantes en condiciones de marginación de la Delegación La Magdalena Contreras, para apoyar su economía familiar y fomentar su profesionalización	Contribuir a mejorar la calidad de vida de las mujeres jefas de familia y de mujeres estudiantes en condiciones de marginación de la Delegación La Magdalena Contreras, para apoyar su economía familiar y fomentar su profesionalización y Colaborar en la promoción y respeto de las mujeres a vivir libre de violencia en la Delegación de la Magdalena Contreras.	No se registraron cambios en el Objetivo General
Objetivos Específicos	N/A	1. Contribuir al empoderamiento de las mujeres jefas de familia y mujeres estudiantes. 2. Fomentar la independencia económica de las mujeres jefas de familia. 3. Mejorar las oportunidades para el acceso a cualquier nivel educativo de las mujeres en condición de marginación. 4. Contribuir a la armonización de la vida de las mujeres jefas de familia entre su entorno laboral y familiar.	1. Contribuir al empoderamiento de las mujeres jefas de familia y mujeres estudiantes. 2. Fomentar la independencia económica de las mujeres jefas de familia. 3. Mejorar las oportunidades para el acceso a cualquier nivel educativo de las mujeres en condición de marginación. 4. Contribuir a la armonización de la vida de las mujeres jefas de familia entre su entorno laboral y familiar. 5. Brindar apoyo económico para contribuir al su empoderamiento de las mujeres víctimas de violencia en la Delegación, así como colaborar a su autonomía.	Se incorporó la Vertiente de apoyo para Mujeres Víctimas de Violencia
Población Objetivo del Programa Social (descripción y cuantificación)	N/A	Población femenil de 18 años o más de edad en situación de pobreza que habita en la Delegación La Magdalena Contreras, la cual es calculada en 27,029	Población femenil de 18 años o más de edad en situación de pobreza que habita en la Delegación La Magdalena Contreras, la cual es calculada en 27,029	No se registraron modificaciones en la población objetivo ni en su cuantificación
Área encargada de la operación del Programa Social	N/A	Coordinación de Justicia Social	Coordinación de Justicia Social	No se registraron cambios
Bienes y/o servicios	N/A	En la vertiente A un apoyo	En la vertiente A un apoyo	Se reorganizó

que otorgó el programa social, periodicidad de entrega y en qué cantidad		económico bimestral de \$300.00 para 2800 mujeres jefas de familia en condiciones de marginación; en la vertiente B un apoyo económico de \$400 bimestrales a 750 mujeres que se encuentren cursando algún nivel educativo que se encuentren en condiciones de pobreza.	económico cuatrimestral de \$600.00 para 3100 mujeres jefas de familia en condiciones de marginación; en su vertiente B un apoyo económico de \$800 cuatrimestrales a 1000 mujeres que se encuentren cursando algún nivel educativo que se encuentren en condiciones de pobreza, y en la vertiente C un apoyo económico cuatrimestral de \$ 800.00 para 200 mujeres víctimas de violencia en condiciones de marginación.	el calendario de entrega y se amplió el número de beneficiarios; además de integrarse una Vertiente
Presupuesto del Programa Social	N/A	\$6,840,000.00 (Seis millones ochocientos cuarenta mil pesos)	\$8,460,000.00 (Ocho millones cuatrocientos sesenta mil pesos)	Se hicieron ajustes debido a la ampliación de las metas físicas.
Cobertura Geográfica del Programa Social	N/A	Habitantes de la demarcación de La Magdalena Contreras.	Habitantes de la demarcación de La Magdalena Contreras.	No se registraron cambios en la cobertura Geográfica

Aspecto del Programa Social	Descripción
Año de Creación	2016
Alineación con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018	Eje 1, Área de oportunidad 1, Objetivo 1, Meta 2, Línea de Acción 2
Alineación con Programas Sectoriales, Especiales, Institucionales o Delegacionales (según sea el caso)	Programa: Sectorial de Desarrollo Social con Equidad e Inclusión; Área de oportunidad 1, Objetivo 1, Meta Sectorial 2, Política pública II
Modificaciones en el nombre, los objetivos, los bienes y/o servicios que otorga o no vigencia en 2018	Se incrementan las metas físicas y el presupuesto asignado

II. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN INTERNA

II.1. Área Encargada de la Evaluación Interna

Las Evaluaciones Internas se realizan por el personal de la Dirección General de Desarrollo Social, la cual se encarga de la supervisión general del Programa Social.

Evaluación Interna	Puesto	Sexo	Edad	Formación profesional	Funciones	Experiencia M&E (1)	Experiencia M&E (2)
2016	Jefe de oficina	Hombre	41	Administración pública	Apoyo administrativo	6 años	Exclusivo
2017	Jefe de oficina	Hombre	41	Administración pública	Apoyo administrativo	6 años	Exclusivo
2018	Jefe de oficina	Hombre	41	Administración pública	Apoyo administrativo	6 años	Exclusivo

II.2. Metodología de la Evaluación

La Evaluación Interna 2018 forma parte de la Evaluación Interna Integral del Programa Social de mediano plazo (2016-2018). El objetivo de llevar a cabo una Evaluación Integral en tres etapas ha sido generar un proceso incremental de aprendizaje que permita de forma progresiva crear condiciones idóneas para la evaluación de los programas sociales en los

diferentes ámbitos de gobierno de la Ciudad de México como contribución al afianzamiento de una cultura organizacional abierta al mejoramiento continuo.

ESTRATEGIAS	EVALUACIÓN INTERNA INTEGRAL 2016-2018					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Lineamientos 2013: nuevo diagnóstico y Sistematización de evaluaciones anteriores Mayor difusión y acercamiento para conocer necesidades, orientación y sensibilización	Análisis sobre los avances en los procesos de evaluación interna 2013 (metodología: análisis cuantitativo y cualitativo, valoración de la calidad de las evaluaciones internas y encuesta de opinión de quienes realizaron las evaluaciones y también de las que no lo hicieron) Lineamientos 2014: Diseño, Operación y Monitoreo	Análisis de la calidad de integración de las Evaluaciones Internas 2014 Lineamientos 2015: Evaluación Integral Taller de Apoyo para la Elaboración de las Evaluaciones Internas 2015 (asistencia de 89 personas servidoras públicas de dependencias y Delegaciones)	Análisis de la calidad de integración de las Evaluaciones Internas 2015 Lineamientos 2016: Diseño y Construcción de Línea Base Taller de Apoyo para la Elaboración de las Evaluaciones Internas 2016 (asistencia de 143 personas servidoras públicas de dependencias y Delegaciones)	Análisis de la calidad de integración de las Evaluaciones Internas 2016 Lineamientos 2017: Operación, Satisfacción y Levantamiento de Panel Taller de Apoyo para la Elaboración de las Evaluaciones Internas 2017 (asistencia de 146 personas servidoras públicas de dependencias y Delegaciones)	Análisis de la calidad de integración de las Evaluaciones Internas 2017 Lineamientos 2018: Resultados Taller de Apoyo para la Elaboración de las Evaluaciones Internas 2017	
RESULTADOS	Pasar de 36 evaluaciones internas realizadas en 2012 a 136 en 2013, es decir, que el 70.1% de los programas sociales realizara este ejercicio Sólo 16.4% con calidad satisfactoria	Pasar de que 70.1% de los programas sociales realizara evaluación interna en 2013 a 98.3% en 2014 23.3% con calidad satisfactoria	El 100% de los programas sociales realizó la evaluación interna en 2015, tanto de área central como delegaciones 37.1% con calidad satisfactoria	El 99.4% de los programas sociales realizó la evaluación interna en 2016 (100% en el caso de los programas del área central) 61.1% con calidad satisfactoria	El 92.7% de los programas sociales realizó la evaluación interna en 2017 (100% en el caso de los programas del área central) 68.0% con calidad satisfactoria	Resultados esperados: Que la evaluación integral de los programas sociales sea un instrumento para la conformación del Sistema de Bienestar Social establecido en la Constitución Política de la CDMX

De esta forma, en 2016 se inició la PRIMERA ETAPA, enmarcada en la Metodología de Marco Lógico, con la Evaluación de Diseño y Construcción de la Línea Base, que comprendió el análisis de la justificación inicial del programa, es decir, el diagnóstico del problema social atendido y la forma en que estos elementos de diagnóstico han evolucionado y lo han influido o afectado; el análisis de la población afectada por la problemática y la capacidad de atención del programa social; el análisis del ordenamiento y consistencia del programa, examinando sus objetivos generales y/o específicos, sus componentes y actividades para responder a cada uno de ellos; la revisión de los indicadores diseñados para monitorear cada nivel de objetivos; y el diseño de la línea base del programa social, es decir, la magnitud de la problemática social en la población atendida. La evaluación puede ser consultada en:

http://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/01e0163a13657ab9f78399b836a1381d.pdf

Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 105 de fecha 30 de junio de 2016.

La SEGUNDA ETAPA, correspondió en 2017 a la Evaluación de Operación y Satisfacción, y Levantamiento de Panel, que implicó el análisis de los procesos seguidos por el programa social para otorgar los bienes o servicios a la población atendida, el análisis de la calidad de atención del programa y de la percepción de beneficiarios a través de los resultados arrojados por el levantamiento de la línea base planteada en 2016; además del diseño del levantamiento de panel, como seguimiento al levantamiento inicial, es decir, establecer la ruta crítica para aplicar a la misma población el instrumento diseñado inicialmente, pero un periodo después. La evaluación puede ser consultada en:

http://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/bcc2746db0d1d096f807f34e7da51073.pdf

Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 103 de fecha 04 de julio de 2017.

La TERCERA ETAPA y última, en 2018, corresponde a la presente Evaluación de Resultados, que comprende el análisis de los resultados del levantamiento de panel, a través del cual se determinarán el cumplimiento de los objetivos y metas del programa social, de los efectos esperados y la medición de cambios en el nivel de bienestar en la población, como resultado de la intervención.

La metodología de la evaluación es cuantitativa y cualitativa. Metodología que a través de diversas estrategias analíticas permitirá construir y explicar los procesos e interacciones entre los diferentes actores involucrados que hacen posible que el programa social se lleve a cabo, y con ello, una valoración objetiva de las fortalezas y áreas de oportunidad que al respecto se tengan.

Apartado de la Evaluación	Periodo de análisis
Recopilación de datos	10 días
Sistematización de la información	10 días
Análisis de datos	10 días
Informe final	10 días
Publicación de la Evaluación	15 días

II.3. Fuentes de Información de la Evaluación

II.3.1. Información de Gabinete

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Plan Nacional de Desarrollo 2013- 2018, del Gobierno Federal.
- Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018.
- Programa Sectorial de Educación y Cultura 2013-2018
- Ley de Educación del Distrito Federal.
- Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal.
- Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal.
- Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal.
- Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal.
- Aviso por el que se da a conocer el Manual Administrativo del Órgano Político-Administrativo En La Magdalena Contreras, con registro número MA-02/180315-OPAMACO-8/010814. (G.O.D.F. 08/04/2015).
- Aviso por el cual se da a conocer las Reglas de Operación del Programa Apoyo para Mujeres en el Ejercicio Fiscal 2017 a cargo de La Dirección General de Desarrollo Social de la Delegación La Magdalena Contreras (G.O.C.M. 22/05/2017)
- Lineamientos para la Evaluación Interna 2018 de los Programas Sociales de la Ciudad de México. (G.O.C.M. 23/04/2018)
- Censo de Población y Vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
- Encuesta Intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
- Anexo estadístico de la Medición de pobreza por municipio 2010 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
- Anexo estadístico de la Medición de pobreza por municipio 2015 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
- Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2014, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
- Sistema de Información “Programa Apoyo para Mujeres 2017”
- Hoja de Cálculo “Resultados de opinión de Beneficiarios del Programa Apoyo para Mujeres 2017”, derivada de la encuesta de muestreo aleatorio simple no estratificado para beneficiarios del programa.

II.3.2. Información de Campo

Para la construcción de la línea base del Programa Social de la Evaluación Interna se eligió el método de encuesta de muestreo aleatorio simple no estratificado para beneficiarios del programa debido a que se ajusta la aplicabilidad del instrumento a las características del Programa Social y se cuenta con la capacidad para llevar a cabo las técnicas seleccionadas así como brindar con las características necesarias en cuanto a calidad intrínseca, relevancia, fiabilidad, validez, y disponibilidad de tiempo y costos.

Las categorías de análisis seleccionadas para la recolección de datos son: Datos Generales del Beneficiario; Características socioeconómicas; Desempeño del programa social; Efectos del Programa Social; Expectativas de las y los beneficiarios; y Sugerencias y recomendaciones, debido a su pertinencia para recabar información adecuada respecto a la problemática atendida, los objetivos del programa y los efectos de corto, mediano y largo plazo esperados

Categoría de Análisis	Justificación	Reactivos del instrumento línea de base	Reactivos de Instrumento Panel	Justificación de su inclusión en Panel
Datos generales del beneficiario	Datos necesarios para la desagregación estadística del Programa Social.	Folio de Programa Social, Edad, Colonia, Número de dependientes económicos.	Folio de Programa Social, Edad, Colonia, Número de dependientes económicos.	Datos necesarios para la desagregación estadística del Programa Social.
Características socioeconómicas	Referente de ubicación socioeconómica del	Ingreso familiar mensual, Gasto familiar mensual,	Ingreso familiar mensual, Gasto familiar mensual,	Referente de ubicación socioeconómica del

	solicitante.			solicitante.
Desempeño del programa social	Evaluación general de la ejecución del Programa Social.	Opinión sobre el proceso de incorporación al Programa. (difusión, información y requisitos) Opinión sobre las entregas de los apoyos (difusión, información y puntualidad) Opinión sobre la calidad de la atención de los servidores públicos.	Opinión sobre el proceso de incorporación al Programa. (difusión, información y requisitos) Opinión sobre las entregas de los apoyos (difusión, información y puntualidad) Opinión sobre la calidad de la atención de los servidores públicos.	Evaluación general de la ejecución del Programa Social.
Efectos del programa Social	Evaluación de la pertinencia de las intervenciones sociales.	¿Considera útil la ejecución del Programa como herramienta contra la exclusión social y económica? ¿Considera útil la ejecución del Programa como herramienta de apoyo social?	¿Considera útil la ejecución del Programa como herramienta contra la exclusión social y económica? ¿Considera útil la ejecución del Programa como herramienta de apoyo social?	Evaluación de la pertinencia de las intervenciones sociales.
Expectativas de las y los Beneficiarios	Evaluación del Programa específico para atender la problemática que le da origen.	¿Considera que el Programa Social tendrá un efecto positivo y suficiente en su situación económica? ¿Considera que el Programa Social tuvo un efecto positivo y suficiente en su condición social?	¿Considera que el Programa Social tendrá un efecto positivo y suficiente en su situación económica? ¿Considera que el Programa Social tuvo un efecto positivo y suficiente en su condición social?	Evaluación del Programa específico para atender la problemática que le da origen.
Sugerencias y recomendaciones	Recepción, identificación y atención de áreas de oportunidad	¿Qué aspectos cambiaría del Programa Social para mejorar sus efectos?	¿Qué aspectos cambiaría del Programa Social para mejorar sus efectos?	Recepción, identificación y atención de áreas de oportunidad

Encuesta de Opinión para beneficiarios (padres o tutores) del Programa Social Apoyo para Mujeres

Folio de Programa Social

Edad

Colonia

Número de dependientes económicos

Ingreso familiar mensual

Gasto familiar mensual

Opinión sobre el proceso de incorporación al Programa. (Difusión, información y requisitos)

Excelente

Bueno

Regular

Malo

Muy malo

Opinión sobre las entregas de los apoyos (difusión, información y puntualidad)

Excelente

Bueno

Regular

Malo

Muy malo

Opinión sobre la calidad de la atención de los servidores públicos.

Excelente

Bueno

Regular

Malo

Muy malo

¿Considera útil la ejecución del Programa como herramienta contra la exclusión social y económica?

Mucho

Regular

Poco

¿Considera útil la ejecución del Programa como herramienta de apoyo social?

Mucho

Regular

Poco

¿Considera que el Programa Social tendrá un efecto positivo y suficiente en su situación económica?

Mucho

Regular

Poco

No se presentaron obstáculos en el levantamiento de la información de campo para la construcción de la Línea Base del Programa Social respecto a la planteada en la Evaluación Interna 2017 ni hubo modificaciones a la propuesta original de diseño muestral y de la estrategia de trabajo de campo.

III. EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA SOCIAL.

III.1. Consistencia Normativa y Alineación con la Política Social de la Ciudad de México.

III.1.1. Análisis del Apego del Diseño del Programa Social a la Normatividad Aplicable.

Ley o Reglamento	Artículo	Apego del diseño del Programa Social
Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal.	5	La Dirección General de Desarrollo Social garantizará la difusión y distribución de los presentes lineamientos y mecanismos de operación en los medios impresos y electrónicos necesarios para el conocimiento de la población de la Delegación La Magdalena Contreras. Se realizará consultas de opinión a los beneficiarios que servirán para la evaluación e interacción social, con el objeto de garantizar la participación ciudadana.
	7	Los criterios y procedimientos de acceso en situaciones de excepción para poblaciones en situación de vulnerabilidad y/o discriminación serán revisados individualmente y eventualmente se extenderá el tiempo para subsanar los requisitos en los casos aceptados.
	8	Una vez que ha sido verificada su documentación se le hace saber a las solicitantes que su solicitud de incorporación al programa en alguna de sus vertientes ha sido aceptada o no, informándose que la incorporación obedecerá al orden cronológico de registro.
	36	Los datos personales de las personas beneficiarias o derechohabientes del programa social, y la información adicional generada y administrada, se regirán por lo establecido en las Leyes de Transparencia, Acceso a la Información Pública, y Rendición de Cuentas; y Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México
	38	Los eventos realizados derivados del programa así como los formatos y materiales de difusión deberán incluir invariablemente y en un lugar visible, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal y 60 de su Reglamento, la leyenda que a la letra dice: “Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en el Distrito Federal, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente:”
	39	La Dirección General de Desarrollo Social garantizará la difusión y distribución de los presentes lineamientos y mecanismos de operación en los medios impresos y electrónicos necesarios para el conocimiento de la población de la Delegación La Magdalena Contreras. Se realizará consultas de opinión a las beneficiarias que servirán para la evaluación e interacción social, con el objeto de garantizar la participación ciudadana.
	42	La Evaluación Interna de los Programas Sociales de la Delegación La Magdalena Contreras estará a cargo del personal de la Dirección General de Desarrollo Social, para lo cual se utilizará la Metodología de Marco Lógico y en apego a los establecido en los Lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales emitido por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALÚA) para el año 2018. Los resultados serán publicados y entregados a las instancias que establece el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal, en un plazo no mayor a seis meses después de finalizado el ejercicio fiscal.
Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente para el Distrito Federal.	29	Carta Bajo Protesta de decir verdad que proporcione para tal debidamente requisitada señalando que no es beneficiaria de otro programa social implementado por el Gobierno de la Ciudad de México y/o el Gobierno Federal.
	97	El programa social se ha sujetado desde su creación a los lineamientos para la elaboración de sus Reglas de Operación, emitidos por el Consejo para la Evaluación del Desarrollo Social (COPLADE) para tal efecto. La integración y publicación de los Padrones de beneficiarios se llevaron a cabo bajo los criterios propuestos por el COPLADE
	102	El programa social fue aprobado por el COPLADE y se publicó en la Gaceta Oficial de la

Apego a los doce principios de la Política Social establecidos en el artículo 4 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal.

Principio de la LDS	Apego del diseño del Programa
Universalidad	Todos los habitantes de la demarcación que cumplan con los requisitos especificados en las Reglas de Operación del Programa Social pueden solicitar su ingreso al programa.
Igualdad	Las acciones del programa social tienen como objetivo generar condiciones de igualdad efectiva para todas habitantes de la demarcación y que estas condiciones contribuyan a una mejor distribución de la riqueza.
Equidad de Género	El programa social realiza sus actividades promoviendo la equidad de género y no promueve la reafirmación de roles ni de estereotipos.
Equidad Social	No existe ninguna restricción ni exclusión para los interesados al solicitar su ingreso al programa social debido a su género, edad, características físicas, pertenencia étnica, preferencia sexual, origen nacional, práctica religiosa o cualquier otra.
Justicia Distributiva	Las Reglas de Operación del Programa Social establecen mecanismos especiales para personas que manifiesten encontrarse en situación de vulnerabilidad y facilitan su integración para recibir los beneficios que se otorgan.
Diversidad	La política social reconoce la diversidad multicultural de los habitantes de la Ciudad de México y promueve el respeto entre las personas sin hacer distinción de diferencia de sexos, cultural, de edades, de capacidades, de ámbitos territoriales, de formas de organización y participación ciudadana, de preferencias y de necesidades.
Integralidad	Las acciones del programa social atienden a un segmento específico de la población, en condiciones de vulnerabilidad. La política social se complementa con otras acciones que atienden de manera focalizada a distintas poblaciones vulnerables.
Territorialidad	Las actividades del programa se realizan con delimitaciones territoriales establecidas en sus Reglas de Operación y con énfasis en atender las zonas con mayor rezago social, de acuerdo a las estadísticas oficiales.
Exigibilidad	El programa social reconoce el derecho de la población a reclamar su integración a las actividades propias de la política social, por lo que establece los mecanismos de exigibilidad en las Reglas de Operación correspondientes.
Participación	La participación ciudadana en la planeación y evaluación del programa está establecida en las Reglas de Operación del mismo, en las cuales se establece de manera puntual las actividades contempladas para su integración.
Transparencia	El ejercicio democrático de la transparencia y rendición de cuentas se cumple por el programa social al publicar la información permitida por la legislación, en los medios establecidos para ello.
Efectividad	La política social se ejecuta bajo una perspectiva de eficacia y eficiencia que maximice los beneficios recibidos por la población beneficiaria y reduzca los costos asociados a la implementación de las actividades del programa.

III.1.2. Análisis del Apego de las Reglas de Operación a los Lineamientos para la Elaboración de Reglas de Operación 2017.

Apartado	Nivel de cumplimiento	Justificación
Introducción	Satisfactorio	Cumple de manera general con lo establecido en los Lineamientos publicados por Evalúa DF para el periodo.
I. Dependencia o Entidad Responsable del Programa	Satisfactorio	Se cumple de manera general y específica con lo establecido en los Lineamientos

		publicados por Evalúa DF para el periodo.
II. Objetivos y Alcances	Satisfactorio	Se cumple de manera general y específica con lo establecido en los Lineamientos publicados por Evalúa DF para el periodo.
III. Metas Físicas	Satisfactorio	Se cumple de manera general y específica con lo establecido en los Lineamientos publicados por Evalúa DF para el periodo.
IV. Programación Presupuestal	Satisfactorio	Se cumple de manera general y específica con lo establecido en los Lineamientos publicados por Evalúa DF para el periodo.
V. Requisitos y Procedimientos de Acceso	Satisfactorio	Se cumple de manera general y específica con lo establecido en los Lineamientos publicados por Evalúa DF para el periodo.
VI. Procedimientos de Instrumentación	Satisfactorio	Se cumple de manera general y específica con lo establecido en los Lineamientos publicados por Evalúa DF para el periodo.
VII. Procedimiento de Queja o Inconformidad Ciudadana	Satisfactorio	Se cumple de manera general y específica con lo establecido en los Lineamientos publicados por Evalúa DF para el periodo.
VIII. Mecanismos de Exigibilidad	Satisfactorio	Se cumple de manera general y específica con lo establecido en los Lineamientos publicados por Evalúa DF para el periodo.
IX. Mecanismos de Evaluación e Indicadores	Satisfactorio	Se cumple de manera general y específica con lo establecido en los Lineamientos publicados por Evalúa DF para el periodo.
X. Formas de Participación Social	Satisfactorio	Se cumple de manera general y específica con lo establecido en los Lineamientos publicados por Evalúa DF para el periodo.
XI. Articulación con Otros Programas Sociales	Satisfactorio	Se cumple de manera general y específica con lo establecido en los Lineamientos publicados por Evalúa DF para el periodo.

III.1.3. Análisis del Apego del Diseño del Programa Social a la Política de Desarrollo Social de la Ciudad de México.

Derecho Social (incluyendo referente normativo)	Descripción de la Contribución del Programa Social al derecho social	Especificar si fue incorporado en las ROP 2017
Derecho a la Protección Social	Los beneficios del programa social contribuyen a un ejercicio efectivo del Derecho a la Protección social.	Sí fue incorporado al Programa Social

Alineación a Programas de Desarrollo.

Programa (Alineación	Justificación	ROP 2017
Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018	Eje 1. Área De Oportunidad 1. Objetivo 1. Meta 2. Línea De Acción 2.	El Programa contribuye a reforzar y desarrollar programas sociales de atención para las personas excluidas, maltratadas o discriminadas	Sí fue incorporado al Programa Social
Programa: Sectorial de Desarrollo Social con Equidad e Inclusión;	Área de oportunidad 1, Objetivo 1, Meta Sectorial 2, Política pública II	La política social contiene estrategias y programas integrales, así como servicios y acciones sociales incluyentes y de combate a la exclusión, el maltrato y la discriminación	Sí fue incorporado al Programa Social

III.2. Identificación y Diagnóstico del Problema Social Atendido por el Programa Social.

Aspecto	Descripción y datos estadísticos
Problema social identificado	Entorno social inequitativo que afecta de manera especial a los grupos clasificados como vulnerables y limita sus posibilidades de desarrollo; lo cual propicia la

	exclusión y el deterioro de la calidad de vida de las Mujeres
Población que padece el problema	La población de Mujeres de bajos ingresos y con carencias sociales diversas.
Ubicación geográfica del problema	Delegación La Magdalena Contreras.

Fuentes de información.

Fuente	Indicador	Resultados
CONEVAL	Porcentaje de población en situación de pobreza en el Distrito Federal.	2010 - 28.5%; 2012 - 28.9 %; 2014 - 28.4%
INEGI INMUJERES	Ingreso promedio por hora trabajada de la población ocupada de 15 años y más según sexo	2010 Mujeres - 28.90 Hombres - 30.10; 2012 Mujeres - 30.80 Hombres - 31.30; 2014 Mujeres - 31.40 Hombres - 32.10

Identificación y Diagnóstico del Problema Social Atendido por el Programa Social.

En las ROP 2017 se incluyeron satisfactoriamente los siguientes aspectos:	Valoración	Justificación
Descripción del problema social atendido por el Programa Social	Satisfactorio	Cumple con la identificación y delimitación específica del problema social.
Datos Estadísticos del problema social atendido	Satisfactorio	Cumple con las referencias adecuadas para sustentar la problemática.
Identificación de la población que padece la problemática	Satisfactorio	Se delimita claramente el grupo de población objetivo.
Ubicación geográfica del problema	Satisfactorio	Existe la definición territorial que se atenderá por el Programa Social
Descripción de las causas del problema	Satisfactorio	Se enlistan causas que originan el problema con datos oficiales.
Descripción de los efectos del problema	Satisfactorio	Se enumeran las consecuencias negativas ocasionadas por el problema.
Línea base	Satisfactorio	La definición de la Línea de Base es clara y establece un punto de partida para evaluar la política social.

III.3. Cobertura del Programa Social.

Cobertura.

Poblaciones	Descripción	Datos Estadísticos
Potencial	La población potencial se compone del total de la población femenina de la demarcación, indistintamente de su situación socioeconómica	89,206
Objetivo	Población femenil de 18 años o más de edad en situación de pobreza que habita en la Delegación La Magdalena Contreras	27,029
Atendida	Población objetivo que asista a solicitar su incorporación al programa dentro de los periodos que exista disponibilidad de lugares.	4,300

La cobertura del Programa Social a lo largo de tres Ejercicios Fiscales ha atendido a por lo menos 15,344.

En las Reglas de Operación 2017, se incluyeron satisfactoriamente los siguientes aspectos:		Extracto de las ROP 2017	Valoración	Justificación
Población Potencial	Descripción	Población femenina de la demarcación de 18 años o más de edad, indistintamente de su situación socioeconómica	Satisfactoria	Se describe claramente en las ROP.
	Datos Estadísticos	89,206	Satisfactoria	Se citan los datos y las fuentes
Población Objetivo	Descripción	Población femenina de la demarcación de 18 años o más de edad, en situación de pobreza	Satisfactoria	Se describe claramente en las

		socioeconómica		ROP.
	Datos Estadísticos	27,029	Satisfactoria	Se citan los datos y las fuentes
Población atendida	Descripción	Población objetivo que asista a solicitar su incorporación al programa dentro de los periodos que exista disponibilidad de lugares.	Satisfactoria	Se describe claramente en las ROP.
	Datos Estadísticos	4,300	Satisfactoria	Se especifica la meta de atención

III.4. Análisis del Marco Lógico del Programa Social.

III.4.1. Árbol del Problema.

Reafirmación y reproducción de roles.	Bajas expectativas de autosuficiencia.	Falta de representatividad en las esferas de decisión.
Normalización de la desigualdad.	Restricción de aspiraciones laborales y académicas.	Baja participación política y comunitaria.
	Exclusión Social, Discriminación e Inequidad hacia las Mujeres.	
Reproducción de roles tradicionales.	Apoyo familiar insuficiente.	Carencia de recursos básicos para objetivos personales.
Desconocimiento de Derechos.	Condiciones sociales de vulnerabilidad	Insuficiencia económica.

III.4.2. Árbol de Objetivos.

Erradicación de roles.	Altas expectativas de autosuficiencia.	Representatividad femenina en las esferas de decisión.
Decrecimiento de la desigualdad.	Incremento de aspiraciones laborales y académicas.	Alta participación política y comunitaria.
	Disminución de la exclusión social, Discriminación e Inequidad hacia las Mujeres.	
Supresión de roles tradicionales.	Apoyo familiar suficiente.	Suficiencia de recursos básicos para objetivos personales.
Conocimiento de Derechos.	Buenas condiciones sociales	Suficiencia económica.

III.4.3. Árbol de Acciones.

Disminución de la exclusión social, Discriminación e Inequidad hacia las Mujeres		
Apoyo familiar suficiente.	Suficiencia de recursos básicos para objetivos personales.	
Buenas condiciones sociales	Suficiencia económica.	
Entrega de apoyos de transferencia e información sobre equidad de género e igualdad sustantiva.		

III.4.4. Resumen Narrativo.

Resumen Narrativo del Programa Social	
Nivel	Objetivo
Fin	Contribuir a eliminar la exclusión social y económica que padecen las mujeres.
Propósito	Mujeres residentes en la demarcación cuentan con apoyos sociales básicos.
Componentes	Apoyos económicos y apoyos alimentarios.
Actividades	Entrega de apoyos económicos o apoyos alimentarios.

III.4.5. Matriz de Indicadores del Programa Social.

Matriz para la Evaluación Interna 2018.

Nivel de Objetivo	Objetivos	Indicador	Fórmula de cálculo	Tipo de indicador	Unidad de medida	Medios de verificación	Unidad Responsable de la Medición
-------------------	-----------	-----------	--------------------	-------------------	------------------	------------------------	-----------------------------------

							n
Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida de las mujeres en condiciones de pobreza de la Delegación La Magdalena Contreras	Porcentaje de mujeres de 20 a 64 años beneficiarias del programa	# total de mujeres beneficiarias/ población objetivo * 100	Eficacia	Porcentaje	Padrones de beneficiarios de los distintos componentes del Programas. Datos estadísticos sobre marginación en el Distrito Federal emitidos por el Evalúa D.F.	Dirección General de Desarrollo Social
Propósito	Mujeres en condiciones de marginación habitantes de la Delegación La Magdalena Contreras reciben apoyos económico para impulsar el empoderamiento	Porcentaje de la población objetivo atendidas por cualquier vertiente del programa	# de mujeres beneficiadas / total población objetivo *100	Eficacia	Porcentaje	Padrones de beneficiarios del Programas.	Dirección General de Desarrollo Social
Componentes	Brindar apoyo a mujeres jefas de familia	Porcentaje de mujeres que recibieron el apoyo en especie	#de mujeres que obtuvieron el apoyo/ mujeres programadas *100	Eficacia	Porcentaje	Padrón de beneficiarios e Informe de actividades de la Coordinación de Justicia Social	Dirección General de Desarrollo Social
	Brindar servicio de apoyo a mujeres que busquen su profesionalización	Porcentaje de mujeres que recibieron el apoyo económico					
Actividades	Entrega de despensas para 3000 mujeres jefas de familia	Porcentaje de apoyos económicos entregados	#de apoyos económicos entregados/programados *100	Eficacia	Porcentaje	Padrón de beneficiarios e Informe de actividades de la Coordinación de Justicia Social.	Dirección General de Desarrollo Social
	Entrega de apoyo económico para 1000 mujeres que busquen su profesionalización Entrega de apoyo económico para 200 mujeres víctimas de violencia						

III.4.5. Matriz de Indicadores del Programa Social.

Matriz de Indicadores integrada a las Reglas de Operación 2017.

Nivel de Objetivo	Objetivos	Indicador	Fórmula de cálculo	Tipo de indicador	Unidad de medida	Medios de verificación	Unidad Responsable de la Medición
Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida de las mujeres en condiciones de pobreza de la Delegación La Magdalena Contreras	Porcentaje de mujeres de 20 a 64 años beneficiarias del programa	# total de mujeres beneficiarias/ población objetivo * 100	Eficacia	Porcentaje	Padrones de beneficiarios de los distintos componentes del Programas. Datos estadísticos sobre marginación en el Distrito Federal emitidos por el Evalúa D.F.	Dirección General de Desarrollo Social
Propósito	Mujeres en condiciones de marginación habitantes de la Delegación La Magdalena Contreras reciben apoyos económico para impulsar el empoderamiento	Porcentaje de la población objetivo atendidas por cualquier vertiente del programa	# de mujeres beneficiadas / total población objetivo *100	Eficacia	Porcentaje	Padrones de beneficiarios del Programas.	Dirección General de Desarrollo Social
Componentes	Brindar apoyo a mujeres jefas de familia	Porcentaje de mujeres que recibieron el apoyo en especie	#de mujeres que obtuvieron el apoyo/ mujeres programadas *100	Eficacia	Porcentaje	Padrón de beneficiarios e Informe de actividades de la Coordinación de Justicia Social	Dirección General de Desarrollo Social
	Brindar servicio de apoyo a mujeres que busquen su profesionalización	Porcentaje de mujeres que recibieron el apoyo económico					
Actividades	Entrega de despensas para 3000 mujeres jefas de familia	Porcentaje de apoyos económicos entregados	#de apoyos económicos entregados/programados *100	Eficacia	Porcentaje	Padrón de beneficiarios e Informe de actividades de la Coordinación de Justicia Social.	Dirección General de Desarrollo Social
	Entrega de apoyo económico para 1000 mujeres que busquen su profesionalización Entrega de apoyo económico						

	para 200 mujeres víctimas de violencia						
--	--	--	--	--	--	--	--

III.4.6 Consistencia Interna del Programa Social (Lógica Vertical).

Aspecto	Valoración		Propuesta de Modificación
	Matriz de Indicadores 2017	Matriz de Indicadores Propuesta	
El fin del programa está vinculado a objetivos o metas generales, sectoriales o institucionales	Satisfactoria	Satisfactoria	N/A
Se incluyen las actividades necesarias y suficientes para la consecución de cada componente.	Satisfactoria	Satisfactoria	N/A
Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa.	Satisfactoria	Satisfactoria	N/A
El propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo.	Satisfactoria	Satisfactoria	N/A
En el propósito la población objetivo está definida con claridad y acotada geográfica o socialmente	Satisfactoria	Satisfactoria	N/A
El Propósito es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes	Satisfactoria	Satisfactoria	N/A
El objetivo de fin tiene asociado al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa	Satisfactoria	Satisfactoria	N/A
El objetivo de propósito tiene asociado al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa	Satisfactoria	Satisfactoria	N/A
Si se mantiene el supuesto, se considera que el cumplimiento del propósito implica el logro del fin	Satisfactoria	Satisfactoria	N/A
Los componentes tienen asociados al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa	Satisfactoria	Satisfactoria	N/A
Si se mantienen los supuestos, se considera que la entrega de los componentes implica el logro del propósito	Satisfactoria	Satisfactoria	N/A
Las actividades tienen asociado al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa	Satisfactoria	Satisfactoria	N/A
Si se mantienen los supuestos, se considera que la realización de las actividades implica la generación de los componentes	Satisfactoria	Satisfactoria	N/A

III.4.7. Valoración del diseño y Consistencia de los Indicadores para el Monitoreo del Programa Social (Lógica Horizontal).

Aspecto	Valoración		Propuesta de Modificación
	Matriz de Indicadores 2017	Matriz de Indicadores Propuesta	
Los indicadores a nivel de fin permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del fin.	Satisfactoria	Satisfactoria	N/A
Los indicadores a nivel de propósito permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del propósito.	Satisfactoria	Satisfactoria	N/A
Los indicadores a nivel de componentes permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada uno de los componentes.	Satisfactoria	Satisfactoria	N/A
Los indicadores a nivel de actividades permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada una de las actividades.	Satisfactoria	Satisfactoria	N/A

De acuerdo a los siguientes criterios de valoración (que en la casilla correspondiente deberán ser valorados con SI o NO):
A - La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre.

B - Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador.

C - La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella.

D - El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo.

E - Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes.

F - El tipo de indicador está bien identificado (eficacia, eficiencia, calidad, economía).

Indicadores Matriz 2017	Valoración del diseño						Propuesta de Modificación
	A	B	C	D	E	F	
Fin	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A
Propósito	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A
Componentes	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A
Actividades	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A

Indicadores Matriz Propuesta	Valoración del diseño						Propuesta de Modificación
	A	B	C	D	E	F	
Fin	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A
Propósito	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A
Componentes	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A
Actividades	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A

III.4.8 Resultados de la Matriz de Indicadores 2017.

Nivel de Objetivo	Objetivo	Indicador	Resultados	Externalidades
Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida de las mujeres en condiciones de pobreza de la Delegación La Magdalena Contreras	Porcentaje de mujeres de 20 a 64 años beneficiarias del programa	El Porcentaje de incidencia en el objetivo es de 15.09 %	Se cumplió conforme a las metas establecidas.
Propósito	Mujeres en condiciones de marginación habitantes de la Delegación La Magdalena Contreras reciben apoyos económico para impulsar el empoderamiento	Porcentaje de la población objetivo atendidas por cualquier vertiente del programa	El Porcentaje de incidencia en el objetivo es de 15.09 %	Se cumplió conforme a las metas establecidas.
Componentes	Brindar apoyo a mujeres jefas de familia	Porcentaje de mujeres que recibieron el apoyo en especie	El resultado fue del 100 %	Se cumplió conforme a las metas establecidas.
	Brindar servicio de apoyo a mujeres que busquen su profesionalización	Porcentaje de mujeres que recibieron el apoyo económico		
Actividades	Entrega de despensas para 3000 mujeres jefas de familia	Porcentaje de apoyos económicos entregados	El resultado fue del 100 %	Se cumplió conforme a las metas establecidas.
	Entrega de apoyo económico para 1000 mujeres que busquen su profesionalización			
	Entrega de apoyo económico para 200 mujeres víctimas de violencia			

III.4.9. Análisis de Involucrados.

Agentes participantes	Descripción	Intereses	¿Cómo es percibido el problema?	Poder de influencia y mandato	Obstáculos a vencer
Beneficiarios	Mujeres de entre 18 y 59 habitantes de la demarcación	Obtener apoyo concretos para solventar carencias	Carencia de recursos para establecer condiciones favorables de desarrollo.	Muy bajo: en su mayoría los beneficiarios y sus familias, por sus características sociodemográficas tienen poco peso.	Difusión del Programa entre la población.
Familiares de Beneficiarios	Padres, hermanos y/o hijos.	Mejorar las condiciones sociales y las oportunidades del beneficiario.			
Ejecutante del Programa	Coordinación de Justicia Social.	Proveer de mecanismos y herramientas para el desarrollo social en la demarcación.	La exclusión social y la discriminación hacia las mujeres genera inequidad e incrementa la desigualdad entre los habitantes de la demarcación	Alto: es responsable de administrar los recursos destinados al Programa de forma eficiente y eficaz	Diseñar estrategias de atención a los beneficiarios que hagan más eficiente la aplicación de los recursos del erario.
Responsable del Programa	Delegación La Magdalena Contreras.	Reducir las brechas de desigualdad al interior de la demarcación.		Muy alto: es el rector de la política social en la demarcación.	

III.5. Complementariedad o Coincidencia con otros Programas y Acciones Sociales.

Programa o Acción Social	Quien lo opera	Objetivo General	Población Objetivo	Bienes y/o servicios que otorga	Complementariedad o coincidencia	Justificación
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

III.6. Análisis de la Congruencia del Proyecto Apoyo para Mujeres como Programa Social de la CDMX.

Programa Social		Acción Social	
Promueven el cumplimiento de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales	X	Actividades programadas como sucesos importantes de índole social, académica, artística, deportiva, cultural, o de otra naturaleza que contribuyen al desarrollo social de la población.	
Se dividen en: programas de transferencias monetarias o materiales, de prestación de servicios, de construcción, mejoramiento u operación de la infraestructura social, y de otorgamiento de subsidios directos o indirectos	X	Son por naturaleza casuísticas, de corto plazo y en algunos casos contingentes y no previsibles.	
Procuran atenuar, combatir y en lo posible resolver problemas de naturaleza estructural que determinan condiciones de vida y de bienestar precarios en los hogares e individuos que los padecen.	X	La necesidad de contar con respuestas flexibles y ágiles ante eventos inesperados de orden natural o social, justifica la pertinencia de acciones sociales específicas que, sin embargo, no deberán realizarse sobre la base de la discreción absoluta y sin mecanismos idóneos de transparencia y rendición de cuentas.	
Resultado de un diseño explícito fincado en líneas de base, reglas de operación, lineamientos generales para su operación, identificación de una población objetivo y prospectivas de resultados esperados. Son susceptibles de evaluaciones internas y externas.	X	Constituyen actividades vinculadas a la realización de eventos, al pago de promotores, instructores o personal para operación de programas sociales, con cargo al capítulo 4000. Los que destinen recursos del capítulo 4000 para el pago de premios por concursos o certámenes; para el otorgamiento de becas o estímulos económicos a prestadores de servicio social o prácticas profesionales, y por lo tanto quedan sujetos a lo dispuesto	

		en la Circular Uno y Uno Bis que emite la Oficialía Mayor.	
Su visión es de corto, mediano y largo plazo	X	Todos aquellas transferencias monetarias o en especie no permanente (única o dos veces por año) para atender problemáticas específicas, ya sea para atender contingencias y emergencias, para solventar una necesidad concreta y; por tanto, no contribuyan de manera significativa a la materialización directa de algún derecho social.	
El proyecto de intervención coincide en su totalidad con las características para ser considerado un Programa Social.			

IV. Evaluación de la Operación del Programa Social

IV.1. Estructura Operativa del Programa Social en 2017



Puesto	Formación requerida	Experiencia Requerida	Funciones	Sexo	Edad	Formación de la persona ocupante	Experiencia de la persona ocupante
Coordinador de Justicia Social	Licenciatura	2 años	Planear, Coordinar, Supervisar y Evaluar la ejecución del Programa Social	M		Licenciatura	4 años
Jefe de Unidad de Vinculación Social	Carrera Técnica	1 año	Organizar, Supervisar y Evaluar la ejecución del Programa Social	F		Licenciatura	4 año
Jefe de Unidad de Programas Sociales	Carrera Técnica	1 año	Organizar, Supervisar y Evaluar la ejecución del Programa Social	F		Licenciatura en Trabajo Social	4 año

IV.2. Congruencia de la Operación del Programa Social en 2017 con su Diseño

Apartado	Reglas de Operación 2017	Como se realizó en la práctica	Nivel de cumplimiento	Justificación
Introducción	Cumple	Se ajustó a lo establecido en las Reglas de Operación	Satisfactorio	Programa se ejecutó de acuerdo a lo planeado
I. Dependencia o Entidad Responsable del Programa	Cumple	Se ajustó a lo establecido en las Reglas de Operación	Satisfactorio	Programa se ejecutó de acuerdo a lo planeado
II. Objetivos y Alcances	Cumple	Se ajustó a lo establecido en las	Satisfactorio	Programa se ejecutó de acuerdo a lo planeado

		Reglas de Operación		
III. Metas Físicas	Cumple	Se ajustó a lo establecido en las Reglas de Operación	Satisfactorio	Programa se ejecutó de acuerdo a lo planeado
IV. Programación Presupuestal	Cumple	Se ajustó a lo establecido en las Reglas de Operación	Satisfactorio	Programa se ejecutó de acuerdo a lo planeado
V. Requisitos y Procedimientos de Acceso	Cumple	Se ajustó a lo establecido en las Reglas de Operación	Satisfactorio	Programa se ejecutó de acuerdo a lo planeado
VI. Procedimientos de Instrumentación	Cumple	Se ajustó a lo establecido en las Reglas de Operación	Satisfactorio	Programa se ejecutó de acuerdo a lo planeado
VII. Procedimiento de Queja o Inconformidad Ciudadana	Cumple	Se ajustó a lo establecido en las Reglas de Operación	Satisfactorio	Programa se ejecutó de acuerdo a lo planeado
VIII. Mecanismos de Exigibilidad	Cumple	Se ajustó a lo establecido en las Reglas de Operación	Satisfactorio	Programa se ejecutó de acuerdo a lo planeado
IX. Mecanismos de Evaluación e Indicadores	Cumple	Se ajustó a lo establecido en las Reglas de Operación	Satisfactorio	Programa se ejecutó de acuerdo a lo planeado
X. Formas de Participación Social	Cumple	Se ajustó a lo establecido en las Reglas de Operación	Satisfactorio	Programa se ejecutó de acuerdo a lo planeado
XI. Articulación con Otros Programas Sociales	Cumple	Se ajustó a lo establecido en las Reglas de Operación	Satisfactorio	Programa se ejecutó de acuerdo a lo planeado

V. EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA SOCIAL

Categorías	Aspectos a valorar	Reactivos línea base	Reactivos Panel	Resultado línea base	Resultado Panel	Interpretación
Expectativas	Grado que cubriría sus necesidades individuales, familiares y colectivas. Grado o ponderación antes de recibir del beneficio. Seguridad que se crea al esperar recibir el apoyo.	1	1	95	92	Se cumplieron los objetivos del programa
Imagen del Programa	Información publicitaria del programa (conocimiento general del programa, la frecuencia con que recibe información, conocimiento a través de experiencias previas de otras personas) Información acerca de la institución que otorga el apoyo Identificación de la persona beneficiaria del programa (conocimiento del programa) Funcionamiento del programa Grado o nivel de conocimiento del motivo por el que recibe el apoyo Conocimiento de los derechos y obligaciones	2	2	93	94	Se cumplieron los objetivos del programa
Cohesión Social	Cohesión familiar Participación en actividades comunitarias diferentes a	4	4	91	94	Se cumplieron los objetivos del programa

	las del programa social Ponderación de la persona beneficiaria respecto a la cohesión social de su comunidad tras haber recibido el apoyo.					
Calidad de la Gestión	Trato al solicitar o recibir un servicio relacionado con el beneficio del programa. Tiempo de respuesta. Asignación de beneficios con oportunidad. Disponibilidad y suficiencia de la información relacionada con el programa. Conocimiento de los mecanismos de atención de incidencias Tiempo de respuesta y opinión del resultado de la incidencia	3	3	93	96	Se cumplió parcialmente los objetivos de atención al público. Existen oportunidades de mejora.
Calidad del Beneficio	Evaluación de las características del beneficio. Grado o ponderación después de la entrega del beneficio. Grado o nivel cubierto de las necesidades por el beneficio.	7	7	94	92	Se cumplieron los objetivos del programa
Contra-prestación	Tipo de compromiso adquirido Frecuencia con que se realiza los compromisos adquiridos a través del programa Costos relacionados con la realización de la contraprestación (Gastos de transporte, tiempo invertido, días que no trabajan por hacer actividades del programa, etc.)	2	2	90	94	Se cumplieron los objetivos del programa
Satisfacción	Grado de conocimiento del programa como derecho Opinión del beneficiario sobre el programa implementado por el gobierno para abatir su condición de pobreza. Confirmación o invalidación de la expectativa generada por el beneficiario.	5	5	92	96	Se cumplieron los objetivos del programa

VI. EVALUACIÓN DE RESULTADOS

VI.1. Resultados en la Cobertura de la Población Objetivo del Programa Social

Aspectos	Población objetivo (A)	Población atendida (B)	Cobertura (A/B)*100	Observaciones
Descripción	Adultos Mayores de 65 años con carencias sociales	Adultos Mayores de 65 años con carencias sociales.		
Cifras 2015	27,029	7494	27.72 %	No se generan
Cifras 2016	27,029	3550	13.13 %	No se generan
Cifras 2017	27,029	4300	15.90 %	No se generan

Perfil de Personas beneficiarias

Aspecto	2015	2016	2017
Perfil requerido por el programa social	Edad; Lugar de residencia; Inscripción a educación básica	Edad; Lugar de residencia; Inscripción a educación básica	Edad; Lugar de residencia; Inscripción a educación básica
Porcentaje de personas beneficiarias que cubrieron el perfil	92%	98%	99%
Justificación	Se detectaron desviaciones menores	Se detectaron desviaciones menores	Se detectaron desviaciones menores

	por motivos no previstos en las Reglas de Operación	por motivos no previstos en las Reglas de Operación	por motivos no previstos en las Reglas de Operación
--	---	---	---

Para garantizar que los beneficios del Programa Social se canalicen a la población objetivo y se garantice la igualdad de oportunidades y no discriminación en el acceso, se procura el estricto cumplimiento de los requisitos y la aplicación de los procedimientos de acceso, instrumentación exigibilidad y quejas, establecidos en las Reglas de Operación publicadas para tal efecto.

Matriz de indicadores	Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Formula	Meta	Resultados	Factores
2015	Fin	Contribuir a eliminar la exclusión social y económica que padecen hasta 7,494 mujeres.	Porcentaje de afectación positiva del programa social como herramienta contra la exclusión social y económica.	100%	La información derivada de la encuesta de muestreo aleatorio simple no estratificado para beneficiarios del programa indica que en opinión de los beneficiarios, el programa cumplió su objetivo en un 72%	La percepción de oportunidad por parte de las beneficiarias se explicó en que el apoyo no se ajustaba a las necesidades específicas de las familias.
	Propósito	Hasta 7,494 mujeres residentes en la demarcación cuentan con asistencia social básica.	Porcentaje de afectación positiva del programa como herramienta de asistencia social.	100%	La información derivada de la encuesta de muestreo aleatorio simple no estratificado para beneficiarios del programa indica que en opinión de los beneficiarios, el programa cumplió su objetivo en un 72%	El porcentaje de insatisfacción se debió a que la calidad de los productos fueron percibidos insuficientes, de calidad insatisfactoria o maltratados.
2016	Fin	Porcentaje de mujeres de 20 a 64 años beneficiarias del programa	# total de mujeres beneficiarias/ población objetivo * 100	13 %	12.78	No se genera
	Propósito	Porcentaje de la población objetivo atendidas por cualquier vertiente del programa	# de mujeres beneficiadas / total población objetivo *100	13 %	12.78	No se genera
2017	Fin	Porcentaje de mujeres de 20 a 64 años beneficiarias del programa	# total de mujeres beneficiarias/ población objetivo * 100	26 %	15.90 %	No se reportaron externalidades
	Propósito	Porcentaje de la población objetivo atendidas por cualquier vertiente del programa	# de mujeres beneficiadas / total población objetivo *100	100 %	15.90 %	No se reportaron externalidades

VI.3. Resultados del Programa Social

Categoría de Análisis	Justificación	Reactivo Línea base	Reactivo Panel	Resultado Línea base	Resultado Panel	Interpretación
Datos generales del beneficiario	Datos necesarios para la desagregación estadística del Programa Social.	Folio de Programa Social, Edad, Colonia, Número de dependientes económicos.	Folio de Programa Social, Edad, Colonia, Número de dependientes económicos.	Se recopilaron satisfactoriamente los datos de los participantes.	Se recopilaron satisfactoriamente los datos de los participantes.	Se hizo un diseño adecuado de la batería de reactivos.
Características socioeconómicas	Referente de ubicación socioeconómica del solicitante.	Ingreso familiar mensual, Gasto familiar mensual,	Ingreso familiar mensual, Gasto familiar mensual,	Se recopilaron satisfactoriamente los datos de los participantes	Se recopilaron satisfactoriamente los datos de los participantes	Se hizo un diseño adecuado de la batería de reactivos.
Desempeño del programa social	Evaluación general de la ejecución del Programa Social.	Opinión sobre el proceso de incorporación al Programa. (difusión, información y requisitos)	Opinión sobre el proceso de incorporación al Programa. (difusión, información y requisitos)	Los resultados refirieron una opinión positiva en un 91 %	Los resultados refirieron una opinión positiva en un 89 %	Se consideran satisfactorios los resultados acerca de la evaluación de ejecución.
		Opinión sobre las entregas de los apoyos (difusión, información y puntualidad)	Opinión sobre las entregas de los apoyos (difusión, información y puntualidad)	Los resultados refirieron una opinión positiva en un 93 %	Los resultados refirieron una opinión positiva en un 99 %	
		Opinión sobre la calidad de la atención de los servidores públicos.	Opinión sobre la calidad de la atención de los servidores públicos.	Los resultados refirieron una opinión positiva en un 93 %	Los resultados refirieron una opinión positiva en un 93 %	
Efectos del programa Social	Evaluación de la pertinencia de las intervenciones sociales.	¿Considera útil la ejecución del Programa como herramienta contra la exclusión social y económica?	¿Considera útil la ejecución del Programa como herramienta contra la exclusión social y económica?	Los resultados refirieron una opinión positiva en un 92 %	Los resultados refirieron una opinión positiva en un 94 %	Se consideran satisfactorios los resultados acerca de los efectos del Programa Social
		¿Considera útil la ejecución del Programa como	¿Considera útil la ejecución del Programa como	Los resultados refirieron una opinión positiva en un 95 %	Los resultados refirieron una opinión positiva en un 96 %	

		herramienta de apoyo social?	herramienta de apoyo social?			
Expectativas de las y los Beneficiarios	Evaluación del Programa específico para atender la problemática que le da origen.	¿Considera que el Programa Social tendrá un efecto positivo y suficiente en su situación económica?	¿Considera que el Programa Social tendrá un efecto positivo y suficiente en su situación económica?	Los resultados refirieron una opinión positiva en un 95 %	Los resultados refirieron una opinión positiva en un 92 %	Se considera satisfactorio el resultado que mide las expectativas de los participantes del Programa Social.
		¿Considera que el Programa Social tuvo un efecto positivo y suficiente en su condición social?	¿Considera que el Programa Social tuvo un efecto positivo y suficiente en su condición social?	Los resultados refirieron una opinión positiva en un 96 %	Los resultados refirieron una opinión positiva en un 92 %	
Sugerencias y recomendaciones	Recepción, identificación y atención de áreas de oportunidad	¿Qué aspectos cambiaría del Programa Social para mejorar sus efectos?	¿Qué aspectos cambiaría del Programa Social para mejorar sus efectos?	El 78 % refirió como oportunidad de mejora el incremento del apoyo económico.	El 81 % refirió como oportunidad de mejora el incremento del apoyo económico.	Se consideran las áreas de oportunidad para el siguiente Ejercicio Fiscal

VII. ANÁLISIS DE LAS EVALUACIONES INTERNAS ANTERIORES

Apartados de la Evaluación Interna 2017	Nivel de Cumplimiento	Justificación
I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL	Satisfactorio	Cumple con lo establecido en los lineamientos
II. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2017	Satisfactorio	Cumple con lo establecido en los lineamientos
II.1. Área Encargada de la Evaluación Interna	Satisfactorio	Cumple con lo establecido en los lineamientos
II.2. Metodología de la Evaluación	Satisfactorio	Cumple con lo establecido en los lineamientos
II.3. Fuentes de Información de la Evaluación	Satisfactorio	Cumple con lo establecido en los lineamientos
III. EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL	Satisfactorio	Cumple con lo establecido en los lineamientos
III.1. Estructura Operativa del Programa Social en 2016	Satisfactorio	Cumple con lo establecido en los lineamientos
III.2. Congruencia de la Operación del Programa Social en 2016 con su Diseño	Satisfactorio	Cumple con lo establecido en los lineamientos
III.3. Avance en la Cobertura de la Población Objetivo del Programa Social en 2016	Satisfactorio	Cumple con lo establecido en los lineamientos
III.4. Descripción y Análisis de los Procesos del Programa Social	Satisfactorio	Cumple con lo establecido en los lineamientos
III.5. Seguimiento y Monitoreo del Programa Social	Satisfactorio	Cumple con lo establecido en los lineamientos

III.6. Valoración General de la Operación del Programa Social en 2016	Satisfactorio	Cumple con lo establecido en los lineamientos
IV. EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA SOCIAL	Satisfactorio	Cumple con lo establecido en los lineamientos
V. DISEÑO DEL LEVANTAMIENTO DE PANEL DEL PROGRAMA SOCIAL	Satisfactorio	Cumple con lo establecido en los lineamientos
V.1. Muestra del Levantamiento de Panel	Satisfactorio	Cumple con lo establecido en los lineamientos
V.2. Cronograma de Aplicación y Procesamiento de la Información	Satisfactorio	Cumple con lo establecido en los lineamientos
VI. ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2016	Satisfactorio	Cumple con lo establecido en los lineamientos
VI.1. Análisis de la Evaluación Interna 2016	Satisfactorio	Cumple con lo establecido en los lineamientos
VI.2. Seguimiento de las Recomendaciones de las Evaluaciones Internas Anteriores	Satisfactorio	Cumple con lo establecido en los lineamientos
VII. CONCLUSIONES Y ESTRATEGIAS DE MEJORA	Satisfactorio	Cumple con lo establecido en los lineamientos
VII.1. Matriz FODA	Satisfactorio	Cumple con lo establecido en los lineamientos
VII.2. Estrategias de Mejora	Satisfactorio	Cumple con lo establecido en los lineamientos
VII.3. Cronograma de Implementación	Satisfactorio	Cumple con lo establecido en los lineamientos
VIII. REFERENCIAS DOCUMENTALES	Satisfactorio	Cumple con lo establecido en los lineamientos

VIII. CONCLUSIONES Y ESTRATEGIAS DE MEJORA

VIII.1. Matriz FODA

Positivo	Interno		Negativo
	Fortalezas	Debilidades	
	<ul style="list-style-type: none"> • Personal capacitado y con experiencia. • Recursos logísticos adecuados. • Puntualidad en la liberación de los recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Deficiencias de recursos informáticos. • Difusión insuficiente. 	
	Externo		
	Oportunidades	Amenazas	
	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo del Gobierno de la Ciudad de México. • Alto número de población identificada con la necesidad del apoyo. • Interacción de organizaciones sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Baja conciencia ciudadana de los fines del programa social. • Mal uso del recurso otorgado. 	

VIII.1.2. Matriz FODA de la Satisfacción y los Resultados del Programa Social

Positivo	Interno		Negativo
	Fortalezas	Debilidades	
	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos materiales adecuados. • Eficiencia administrativa. • Personal suficiente y experimentado 	<ul style="list-style-type: none"> • Carencia de incentivos al personal operativo. • Medios de difusión limitados 	
	Externo		
	Oportunidades	Amenazas	
	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la coordinación Interinstitucional. • Insuficiencia de cobertura universal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desdén hacia los fines del Programa Social • Desviación de los apoyos hacia fines no deseados. 	

	• Mayor participación ciudadana		
--	---------------------------------	--	--

VIII.2. Estrategias de Mejora

VIII.2.1. Seguimiento de las Estrategias de Mejora de las Evaluaciones Internas Anteriores

Evaluación Interna	Estrategia de mejora	Etapa de implementación dentro del programa	Plazo establecido	Área de seguimiento	Situación a junio de 2018	Justificación y retos enfrentados
2016	Promover la cooperación con diversas entidades de los distintos niveles de gobierno para una mayor oferta de capacitación e información a las beneficiarias..	Operación	Mediano plazo	Dirección General de Desarrollo Social	No se han culminado estrategias coordinadas con otros ámbitos de Gobierno.	Se ha encontrado divergencia en las prioridades institucionales con otras entidades públicas
2017	Promover la inversión en recursos materiales y capacitación para la modernización de los sistemas informáticos.	Operación	Mediano plazo	Dirección General de Desarrollo Social	Se han modernizado las herramientas y se cuenta con personal capacitado.	Se logró un avance importante a pesar de las limitaciones presupuestales

VIII.2.2. Estrategias de Mejora derivadas de la Evaluación 2018

Objetivo central del proyecto	Fortalezas (Internas)	Debilidades (Internas)
	Potencialidades	Desafíos
Oportunidades (Externas)	<ul style="list-style-type: none"> Favorecer la concurrencia de actividades con las de programas sociales de otros niveles de gobierno. Generar estrategias para vincular a una mayor población a las actividades del programa. 	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar la renovación de equipo de cómputo y software adecuados con la capacitación adecuada. Consolidar la participación de organizaciones sociales en todo el ciclo de vida del programa social.
	Riesgos	Limitaciones
Amenazas (Externas)	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar la orientación directa a los beneficiarios a través del personal involucrado en el programa. 	<ul style="list-style-type: none"> Promover los objetivos y alcances del programa entre la población. Generar estímulos laborales para mejorar el desempeño de los ejecutantes.

Elementos de la Matriz FODA retomados	Estrategia de mejora propuesta	Etapa de implementación dentro del programa social	Efecto esperado
Favorecer la concurrencia de actividades con las de programas sociales de otros niveles de gobierno.	Promover la cooperación con diversas entidades de los distintos niveles de gobierno para una mayor oferta de capacitación e información a las beneficiarias.	Operación.	Mayor participación activa e informada de las beneficiarias.
Generar estrategias para vincular a una mayor población a las actividades del programa.			
Impulsar la capacitación a nivel de primer contacto con la población	Promover la inversión en recursos de capacitación continua para la atención al público.	Operación	Mayor eficacia en el mejoramiento de la calidad en el servicio.

VIII.3. Comentarios Finales

El resultado observado de la implementación del Programa Social analizado es que constituye un apoyo mínimo para los fines que se plantea, sin embargo es significativa la aceptación de parte de la población participante debido a que se han focalizado adecuadamente los apoyos y estos han permitido brindar soluciones a corto plazo para problemáticas complejas y sistémicas a nivel nacional y que afectan a una gran parte de la población. En conclusión, la contribución para mejorar la calidad de vida de la población beneficiaria no es suficiente, aunque dadas las condiciones económicas de gran porcentaje de la población, ha resultado pertinente para afrontar condiciones de inequidad y desigualdad persistentes.

XI. REFERENCIAS DOCUMENTALES

Anexo estadístico de la Medición de pobreza por municipio 2010 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Anexo estadístico de la Medición de pobreza por municipio 2016 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Aviso por el cual se da a conocer las Reglas de Operación del Programa Apoyo para Mujeres para el Ejercicio Fiscal 2017 a cargo de La Dirección General de Desarrollo Social de la Delegación La Magdalena Contreras (G.O.C.M. 22/05/2017)

Censo de Población y Vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Encuesta Intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2014, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Lineamientos para la Evaluación Interna 2018 de los Programas Sociales de la Ciudad de México. (G.O.C.M. 23/04/2018)

Sistema de Información “Programa Apoyo para Mujeres 2017”

Hoja de Cálculo “Resultados de opinión de Beneficiarios del Programa Apoyo para Mujeres 2017”, derivada de la encuesta de muestreo aleatorio simple no estratificado para beneficiarios del programa.